



## RECURSOS HUMANOS

Pº de La Habana, 180 – 28036 Madrid  
Teléfono: +34 913 500 609 – Fax: +34 913 504 304  
[recursoshumanos@mercasa.es](mailto:recursoshumanos@mercasa.es)  
[www.mercasa.es](http://www.mercasa.es)



### **PUESTO DE TRABAJO:**

**Centro de trabajo:** Sede Social de Mercasa. Paseo de la Habana, 180 (Madrid). Se exige disponibilidad para viajar.

**Puesto de trabajo:** Coordinador de Unidades Alimentarias. Nivel V.

**Jornada:** Cuarenta horas semanales.

**Tipo de contrato:** Contrato indefinido.

**Retribuciones y condiciones laborales:** Las correspondientes a un Nivel V Tramo 1, 24.291,59 € + retribución variable + beneficios sociales según el vigente Convenio Colectivo.

### **PERFIL PROFESIONAL:**

**Formación:** Titulación Superior, preferentemente en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho o Ingeniería Agrónoma. Se valorarán positivamente los estudios de posgrado: MBA o titulaciones relacionadas con Distribución Comercial o conocimientos administrativos o de gestión.

En ausencia de la formación descrita se requerirá una experiencia mínima de 4 años en un puesto similar.

**Experiencia:** Imprescindible demostrar dos años de experiencia en control de gestión o gestión económica.

Se valorará experiencia previa en el sector de la distribución comercial.

**Idiomas:** Se valorará nivel alto de inglés.

**Otros conocimientos:** Dominio de herramientas informáticas propias de la actividad a nivel avanzado, concretamente Excel, Word y Power Point, así como de correo electrónico (Outlook) e Internet.

### **Competencias:**

- Orientación a resultados
- Gran orientación al cliente
- Trabajo en equipo
- Relaciones interpersonales
- Planificación y organización
- Liderazgo
- Comunicación
- Adaptación al cambio

### **Funciones:**

**Misión:** Controlar y realizar el seguimiento de la gestión económica, operativa de las Unidades

Alimentarias o Centros Comerciales asignados bajo su responsabilidad, canalizando la información entre los mismos y los distintos departamentos o direcciones de MERCASA y orientando la toma de decisiones, conforme a las directrices de su área y las normativas internas y externas, con la finalidad de facilitar el buen funcionamiento de las mercas o centros de su ámbito, y aportar internamente información fiable, veraz y actualizada para la toma de decisiones.

### **Funciones principales:**

- Realizar el seguimiento de aspectos económicos y/o financieros de las Unidades Alimentarias o los Centros Comerciales asignados, realizando el análisis de estados financieros y presupuesto, así como revisar toda información económica que se relacione con sus centros (revisión de deuda de comerciantes, análisis de viabilidad de inversiones, comparativas de presupuestos, etc.), con el objetivo de informar del estado económico o financiero de los centros del negocio de MERCASA, y facilitar la consolidación de información y la adopción de medidas correctivas en su caso.
- Supervisar y apoyar la gestión de los responsables de las Unidades Alimentarias o los Centros Comerciales asignados bajo su responsabilidad, colaborando en su caso en la fijación de objetivos y revisando aspectos operativos y administrativos de la gestión (propuestas de inversiones, actuaciones medioambientales, relaciones entre socios, licitaciones, informes de necesidades, cumplimiento de plazos de cara a SEPI, acciones publicitarias, etc.), con la finalidad de promover la resolución de incidencias, orientar la gestión hacia los objetivos fijados y reportar la información de la gestión a sus superiores.
- Realizar, en su caso, seguimiento de la labor de los gerentes responsables, en términos presupuestarios o de gestión, asesorando a los gerentes, con el objetivo de asegurar el buen funcionamiento de los centros de MERCASA.
- Actuar como nexo entre las Unidades Alimentarias o los Centros Comerciales de su ámbito y la Dirección de MERCASA o las distintas áreas (Departamento Técnico, Finanzas, Jurídico, etc.), transmitiendo las políticas, normativas y los objetivos, así como recopilando y reportando por distintos medios la información de seguimiento de los Centros a su cargo, con el fin de garantizar la disponibilidad de información por ambas partes, para la ejecución de las actividades y la toma de decisiones respectivamente.
- Orientar la toma de decisiones de la Gerencia de las Unidades Alimentarias o los Centros Comerciales a su cargo, preparando en su caso los temas a tratar o asesorando sobre la gestión, a fin de garantizar que se adoptan decisiones de acuerdo a los criterios e intereses de MERCASA.
- Colaborar con las diferentes áreas de la empresa en cuantas actividades o trabajos relacionados con la actividad del negocio sean necesarios los conocimientos y experiencia específicos de su puesto de trabajo y de acuerdo al contenido y funciones del mismo, para facilitar la consecución de los objetivos de negocio, de la forma más eficiente posible.
- Representar los intereses de MERCASA en los Consejos de Administración de las Unidades Alimentarias.
- Participar en proyectos de la Dirección que refuercen la red de Mercas, ya sean estudios, proyectos de contratación conjunta de suministros, etc.

### **INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

- El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 14 de marzo de 2018.
- Los candidatos interesados en ocupar la plaza que estimen reunir los requisitos exigidos deberán hacer llegar su candidatura a la siguiente dirección de correo electrónico: [recursoshumanos@mercasa.es](mailto:recursoshumanos@mercasa.es), haciendo referencia en el asunto del correo al proceso de selección de que se trata.
- Los candidatos deberán aportar CV actualizado así como la documentación que acredite los requisitos exigidos y valorables.

- El proceso de selección consistirá:
  - En la realización de una prueba teórico / práctica para evaluar la capacidad de toma de decisiones, y el juicio crítico del candidato. Esta prueba tendrá un peso sobre la valoración total de 65 puntos.  
(Temas: análisis financiero de una sociedad, planificación estratégica o de inversiones, acuerdos societarios mercantiles).  
Deberá superarse la prueba con una nota superior a 30 puntos, teniendo ésta carácter eliminatorio del proceso selectivo.
  - Los candidatos que superen la prueba, pasarán a una ronda de valoración del currículum, con una puntuación máxima de 10 puntos, en la que se valorarán:
    - Los años de experiencia en gestión
    - Otra experiencia asimilable al puesto.
  - Superadas ambas valoraciones, se procederá a la realización de una entrevista personal, con una puntuación máxima de 25 puntos, por parte de la Comisión de Evaluación.

Madrid, 28 de febrero de 2018